

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA PÚBLICA CAPAMA-FAISM-LO-812001999-E8-2016

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2016 Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: CAPAMA-FAISM-LO-812001999-E8-2016 CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 24" Y 18" DE DIÁMETRO DEL REBOMBEO VENTAZAPATA A TANQUE SINAÍ, 2DA. ETAPA, COL. EMILIANO ZAPATA, UBICADOS EN: COL. EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA: CONSTRUCTORA RIOMA DEL SUR, S.A. DE C.V., HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LOS **MISMOS POR** PARTE DE DICHA EMPRESA. POR PARTE DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL: TEC. ANTONIO ARZETA JUSTO, EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE \$ 9,957,643.73 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.). I.V.A. INCLUIDO.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2016

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2016

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA ENTREGA Y RECEPCIÓN SON LAS SIGUIENTES:

ESTIMACIÓN NÚM.: 1 (UNO) PERIODO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ESTIMACIÓN NÚM.: 2 (DOS) PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

ESTIMACIÓN NÚM.: 3 (TRES) PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA PÚBLICA CAPAMA-FAISM-LO-812001999-E8-2016

ESTIMACIÓN NÚM.: 4 (CUATRO) PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

ESTIMACIÓN NÚM.: 1-A (UNO A) PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: CONSTRUCTORA RIOMA DEL SUR, S.A. DE C.V. QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NÚM.: CAPAMA-FAISM-LO-812001999-E8-2016 DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:	POR LA C.A.P.A.M.A.:
CONSTRUCTORA RIOMA DEL SUR, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL	TEC. ANTONIO ARZETA JUSTO SUPERVISOR DE LA C.A.P.A.M.A.
	ING. RICARDO FCO. MENA RIVERO JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE

OBRAS DE LA C.A.P.A.M.A.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA PÚBLICA CAPAMA-FAISM-LO-812001999-E8-2016

ARQ. JULIO ANTONIO BERDEJA BENITEZ SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE LA C.A.P.A.M.A.

ING. GUILLERMO ALEMAN HERNANDEZ DIRECTOR TÉCNICO DE LA C.A.P.A.M.A.